

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/Convocatorias-Tecnicos-Apoyo-personal-laboral>  
Badajoz/Cáceres, 28 de Julio de 2021



El Funcionario,

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN N° 739/2021, de 28 de junio**

**Técnico de Apoyo para la gestión de transferencia del conocimiento científico al sector empresarial agroforestal**

**FECHA DE PUBLICACIÓN: día 1 de julio de 2021**

ESCALA	PERSONAL LABORAL TÉCNICOS DE APOYO DEL SUBGRUPO (C1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

**SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN:**  
D<sup>a</sup>. Francisca Fajardo Moreira

**Plazas: IP000770**

**Lugar de trabajo: Centro Universitario de Plasencia. Dpto. de Ingeniería del Medio Agrónomo y Forestal**

**Requisitos: Los especificados en la convocatoria**

**Tipo de Contrato: Contrato Laboral. Tiempo completo**

**Duración del Contrato: 6 meses desde el inicio del contrato, pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria**

Cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y en el apartado 4º del Acta I del presente concurso de méritos y conforme a lo establecido en ambas resoluciones

**ACUERDA:**

1º.- Otorgar a los aspirantes las siguientes puntuaciones definitivas:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	1.1	2.1	3.1	3.2	TOTAL
HERMOSO RIOS, JOSE ALBERTO	***4788**	20	0	0	20	40
GÓMEZ NUÑEZ, ÁLVARO	***9390**	20	60	0	2	82

2º.- Proponer para contratación temporal como personal laboral a la aspirante, **D. Álvaro Gómez Nuñez**, con NIF: \*\*\*9390\*\*, al ser la que mayor puntuación ha obtenido en el proceso selectivo.

3º.- El aspirante seleccionado dispondrá de un plazo de siete días naturales, a partir del día siguiente a la publicación del presente acta, para presentar, a través del Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la siguiente documentación

que se encuentra disponible en la página Web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación:  
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/contratacion-incorporacion-p.i/contratacion-tecnicos-de-apoyo>

Se recomienda a los aspirantes seleccionados que antes de proceder al registro de la documentación se pongan en contacto con el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación, para verificar que la documentación es la correcta.

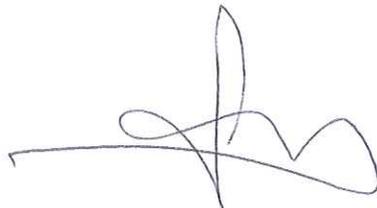
4º.- La notificación del resultado del concurso a los candidatos se entenderá practicada mediante la publicación del presente Acta en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/Convocatorias-Tecnicos-Apoyo-personal-laboral> que indica el aspirante seleccionado y el orden de prelación de los restantes aspirantes.

5º.- Si en el plazo de siete días naturales indicado, el aspirante seleccionado no presentase la documentación que se señala en el apartado anterior, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida.

Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no le fuera posible presentar alguno de los documentos a que se refiere el apartado 3º, en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

Recibida la documentación, el Servicio de Recursos Humanos de la Investigación citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a siete días naturales para la firma del contrato como personal laboral. Si el aspirante no concurre en el plazo establecido se entenderá que renuncia a la plaza obtenida en el concurso, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.

Cáceres, a 28 de julio de 2021

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke extending to the left.

La Secretaria de la Comisión de Valoración